

DILIGENCIA

para hacer constar que en el día de la fecha, se inserta en la página WEB del Consorcio Hospitalario Provincial de Castellón, **LISTADOS PROVISIONALES DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS Y CALIFICACIONES PROVISIONALES DE LAS BAREMACIONES DE MÉRITOS CORRESPONDIENTES A LA BOLSA DE EMPLEO TEMPORAL CONVOCADA POR EL CHPCS EN LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE F.E. APARATO DIGESTIVO.**

Asimismo, se abre plazo de presentación de ALEGACIONES A LOS LISTADOS PROVISIONALES DE ADMITIDOS/EXCLUIDOS Y CALIFICACIONES PROVISIONALES DE LA BAREMACIÓN, que será de 10 días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación en el web de la diligencia por la cual se hace constar la publicación de los listados provisionales.

Castellón de La Plana, a 28 de octubre de 2021

La Directora Económica


Antonia Garrido Heras

LISTADOS PROVISIONALES DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS Y CALIFICACIONES PROVISIONALES DE LAS BAREMACIONES DE MÉRITOS CORRESPONDIENTES A LA BOLSA DE EMPLEO TEMPORAL CONVOCADA POR EL CHPCS EN LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE

FACULTATIVO ESPECIALISTA APARATO DIGESTIVO

LISTADO PROVISIONAL DE LA BOLSA DE EMPLEO TEMPORAL

Nº	DNI	ASPIRANTE	A) EXPERIENCIA	B) CURSOS/ FORMACIÓN	C) TÍT ACADÉMICA SUPERIOR	D) DOC/COMUNIC/ INVESTIGACIÓN	E) VALENCIANO	TOTAL
1	***2094**	MARTINEZ TORMO, VANESSA	6,00	2,00	0,00	1,00	1,50	10,50
2	***1199**	SILVA POMARINO, MARIELA PIA	6,00	2,00	0,00	1,00	0,50	9,50
3	***8323**	SEGURA MARTINEZ, JOSE MANUEL	6,00	1,20	0,20	0,00	1,50	8,90

NO EXISTIENDO LISTADO DE SOLICITANTES EXCLUIDOS PROVISIONALMENTE POR NO CUMPLIR LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA DE LA BOLSA.

De conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria publicada en el BOP de Castellón numero 124 de fecha 16 de octubre de 2021, en desarrollo del procedimiento, publicación de los listados y publicación de las calificaciones, la Comisión de Valoración acuerda el listado provisional de admitidos/excluidos y baremación, que se publicará en la web del CHPCS.

Las personas interesadas tendrán **diez días hábiles** a contar desde el siguiente a la publicación en la web, para formular las alegaciones que estimen oportunas en relación a la puntuación otorgada o su exclusión. Dichas alegaciones deberán presentarse en los términos exigidos en la convocatoria de la bolsa, y con sus efectos y consecuencias.

Castellón, a 28 de octubre de 2021
El presidente de la Comisión de Valoración

